

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29703 *GLORIA SOCORRO RODRÍGUEZ ÁVILA,
CARLOS MOLINA GIRALDO,
Y CARLOS MOLINA GIRALDO
Y GLORIA RODRÍGUEZ ÁVILA
(BAR RESTAURANTE-ASADOR
DE POLLOS "MI RANCHITO")*

El Juzgado de lo Social número 1 de Navarra, publica que:

Por resolución de fecha 5 de septiembre de 2011 se declara al ejecutado Gloria Socorro Rodríguez Ávila, Carlos Molina Giraldo, y Carlos Molina Giraldo y Gloria Rodríguez Ávila (Bar Restaurante-Asador de Pollos "Mi Ranchito"), en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 15.563,48 € de principal, más 933,80 €, de intereses provisionales y 1.556,34 € de costas provisionales, a los fines de la ejecución que se tramita en este Juzgado con el número 49/11, sin perjuicio de continuar el procedimiento si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 5 de septiembre de 2011.- Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.

ID: A110066050-1